

Destacando a su GOBIERNO

Una sección especial presentada por Periódicos en la Educación y la Coalición de Washington para el Gobierno Abierto.

Por la Especialista del Programa Periódicos en la Educación (NIE) Elizabeth Duffell, en colaboración con Patience Rogge y la Coalición de Washington para el Gobierno Abierto (WCOG). Desarrollado para ser utilizado en aulas de escuelas preparatorias para ayudar a reunir los Requerimientos Esenciales de Aprendizaje Académico (EALR) para educación cívica en el estado de Washington.

¿Qué es el GOBIERNO ABIERTO?

¿Qué significan para usted las palabras “gobierno abierto”? Como estudiante, usted podría pensar que este concepto no afecta su vida, pero en realidad, el gobierno abierto es tan fundamental como la libertad de expresión para nuestra democracia.

Si los registros del gobierno no estuvieran abiertos para todos, no habría periodismo (o al menos, sería bastante diferente de lo que es hoy), y no habría rendición de cuentas. En esencia, no habría democracia, ya que la democracia fue fundada sobre los principios de apertura y libertad de información.

Imagine cómo sería si nuestros periódicos no pudieran informar sobre las acciones de los funcionarios del gobierno o si no pudiéramos acceder a registros sobre las reuniones del gobierno. La falta de rendición de cuentas implicaría que los que ocupan posiciones de poder tendrían más posibilidades de abusar de éste. Cuando el gobierno es abierto, significa que cada persona tiene el poder para hacer que aquellos que se encuentran en el poder rindan cuentas en el cumplimiento de sus promesas y presten servicio a la gente.

La GENTE está a cargo

Nosotros los ciudadanos, no el gobierno, somos los que dirigimos la orquesta. La Legislatura del estado de Washington dejó esto en claro al incluir la siguiente declaración en las leyes de reuniones y registros abiertos:

“La gente de este estado no cede su soberanía a las agencias que le sirven. La gente, al delegar autoridad, no otorga a los empleados públicos el derecho de decidir lo que es bueno que conozca la gente y lo que no es bueno que conozca. La gente insiste en permanecer informada para poder tener control sobre los instrumentos que han creado.”

(RCW 42.30.010 y RCW 42.56.030)

ACCEDA a su gobierno

¿Alguna vez se preguntó qué sucede en las reuniones de junta de su escuela? ¿Quiere saber si se puede construir un Wal-Mart en el terreno vacío al lado de su casa? Puede averiguarlo.

La Ley de Reuniones Públicas Abiertas y la Ley de Registros Públicos del estado de Washington garantizan que las decisiones y registros del gobierno estén disponibles para usted. Usted tiene el derecho de conocer lo que está haciendo el gobierno en su vecindario, escuela, ciudad, condado y Olympia.

Una sociedad libre y democrática puede funcionar únicamente si el gobierno funciona de manera abierta. El acceso es lo que garantiza que los funcionarios del gobierno permanecerán honestos. Nos mantiene informados

sobre la manera en que se gastan nuestros impuestos y nos ayuda a decidir a quién votar para el cargo y a quién reemplazar. Mantiene el control del gobierno en las manos de la gente, no en las manos de los funcionarios del gobierno.

Conociendo los TÉRMINOS

Encuentre la definición más adecuada para cada palabra en dictionary.com (vea las combinaciones a continuación)

1. Ley de libertad de información
 2. Libertad de prensa
 3. Derecho inalienable
 4. Declaración de la independencia
 5. Democracia
 6. Comité Sunshine
 7. Transparencia
 8. Exención
- A. Un derecho según la ley natural, un derecho que no puede quitarse, denegarse ni transferirse
 - B. Gobierno por la gente; una forma de gobierno en donde el poder supremo le es conferido a la gente y es ejercitado directamente por la gente o por sus representantes elegidos dentro un sistema electoral libre
 - C. El derecho de publicar periódicos, revistas y otro material impreso sin restricción previa del gobierno
 - D. Inmunidad de una obligación o deber
 - E. La divulgación de información total, precisa y oportuna
 - F. Revisa exenciones de la Ley de Registros Públicos en el estado de Washington
 - G. Una ley promulgada en 1966 que exige que los registros del gobierno, excepto los relacionados con seguridad nacional, información financiera confidencial y orden público, estén disponibles al público ante solicitud
 - H. El documento fundamental que establece a los Estados Unidos como una nación, adoptado el 4 de julio de 1776

Combinaciones: 1, G; 2, C; 3, A; 4, H; 5, B; 6, F; 7, E; 8, D.

Trabajo en clase:

Discusión y redacción

Abraham Lincoln llamó a los Estados Unidos un "gobierno de la gente, por la gente y para la gente." ¿Qué significa esto para usted y de qué manera se relaciona con el concepto de gobierno abierto? Discuta esta pregunta en la clase, luego escriba un artículo de opinión sobre este tema. Para ver ejemplos de opiniones firmemente fundadas y bien redactadas, consulte las páginas editoriales de su periódico.

Los datos e información fueron suministrados en parte por: Access: A Guide to Government Information, publicada por la Filial de Profesionales de la Región Oeste de Washington de la Sociedad de Periodistas Profesionales.

¿Es IMPORTANTE el gobierno abierto?

En ocasiones, cuando nos acostumbramos a algo de toda la vida, nos cuesta imaginar la vida sin ello. Pero mucha gente en el mundo vive en países donde el gobierno no mantiene sus reuniones o registros abiertos al público; a menudo, sus medios tienen limitado el acceso a la información o, en algunos casos, está completamente controlado por el gobierno. Esto significa que la gente sólo escucha lo que el gobierno quiere que escuchen.

Trabajo en clase: Investigación e informe

Elija un país de la lista proporcionada por el sitio web de Amnistía Internacional www.amnesty.org, y averigüe más preguntando: ¿Qué forma de gobierno existe en ese país? ¿Cuál es la relación entre los medios y el gobierno? ¿Quién controla al gobierno en ese país: todos o un pequeño grupo de personas? ¿Qué sucede cuando la gente critica a su gobierno? ¿Cómo hace la gente para promulgar el cambio si se encuentran insatisfechos? Después de responder estas preguntas, comparta sus conclusiones con otras personas en la clase. Discuta por qué piensa que el gobierno abierto es o no es parte esencial de una sociedad libre.

Conozca LO QUE hay que conocer

¿Qué leyes y documentos son importantes para comprender el gobierno abierto? Si bien el gobierno es un principio fundamental de nuestra democracia, no es algo que deberíamos dar por sentado. Se han aprobado ciertas leyes a nivel federal y estatal para hacer que las reglas del gobierno abierto sean explícitas. Algunas de ellas se explican a continuación:

Federal: Reuniones – el Gobierno en la Ley Sunshine En pocas palabras, esta ley manifiesta que los miembros de juntas (donde la mayoría de los miembros son designados por el presidente y confirmados por el Senado de los EE.UU.) deben anunciar sus reuniones con una semana de antelación y celebrar sus sesiones públicamente. Pero una junta puede cerrar una reunión al público cuando se hable de determinados temas enumerados en la ley. Estos incluyen: información secreta; reglas de administración interna; temas que entren dentro de la exención "Abarcadora"; registros comerciales delicados; acusaciones penales; información personal privada; investigaciones policiales; informes bancarios; información reguladora que interferiría en los mercados o instituciones financieros o entorpecería la acción de la agencia; y litigios.

Federal: Documentos – Ley de Libertad de Información (FOIA) Esta ley (promulgada por primera vez en 1966) supone que usted puede obtener registros en posesión del poder ejecutivo del gobierno federal. Dichos registros pueden mantenerse fuera de su alcance únicamente por razones específicas. Pero el gobierno tiene antecedentes irregulares en cuanto al cumplimiento del espíritu de esta ley. De hecho, muchas agencias demoran tanto en entregar documentos bajo la FOIA que muchos periodistas prefieren pasar por alto el proceso y en su lugar, trabajar con fuentes dentro de la agencia o con sus funcionarios de información pública.

Leyes de Gobierno Abierto del Estado de Washington – Ley de Reuniones Públicas Abiertas Cuando los funcionarios públicos se reúnen para tomar decisiones que pueden afectar su vida y los dólares de sus impuestos, ellos reservan un asiento para usted. La Ley de Reuniones Públicas Abiertas del Estado de Washington fue aprobada en 1971 y exige que las reuniones públicas de los cuerpos de gobierno, como ser las juntas estatales, comisiones del condado y concejos municipales, estén abiertas para que usted pueda ver a los funcionarios públicos discutir ideas y tomar decisiones.

Nadie puede ser excluido de estas reuniones. Si bien no existen leyes que exijan que un cuerpo de gobierno le permita hablar a usted, usted puede observar, mientras que no provoque un disturbio público. Pero muchas

reuniones incluyen un proceso para permitir que la gente hable, por lo tanto, asista, ya que a menudo puede hacer que se escuche su voz.

Las reuniones públicas fomentan el diálogo ofreciendo un lugar para que los ciudadanos se informen sobre nuestro proceso político. Para averiguar cuándo y dónde se celebrará una reunión pública, consulte su periódico o el sitio web de la agencia de gobierno en cuestión.

Ley de Registros Públicos Esta ley, aprobada en 1972, (originalmente llamada Ley de Divulgación Pública) garantiza que todo lo que se registra – electrónicamente o por escrito – y se encuentra en posesión del gobierno, está abierto al público a no ser que una ley específica establezca lo contrario. Esto incluye documentos de presupuesto, minutas de reuniones, informes e incluso correos electrónicos y notas autoadhesivas. Los registros públicos tiene valor práctico en la vida cotidiana. Usted puede verificar los valores de la propiedad en su vecindario, acceder a registros penales, obtener informes policiales, verificar el desempeño de su escuela en evaluaciones estandarizadas e informarse acerca de los planes de urbanización para su comunidad, por nombrar algunas cosas.

Ahora lo VE, ahora NO LO VE

Reuniones cerradas. A pesar de que se supone que las reuniones públicas son abiertas, hay ocasiones en que, por el mejor interés de los ciudadanos, se permite que los funcionarios del gobierno discutan ciertos asuntos en secreto, siempre que la razón de dicho secreto se exprese claramente en una reunión pública. Esta clase de reunión se denomina sesión ejecutiva, y existen ciertas circunstancias en las que podrían estar justificadas:

Possible litigio cuando una discusión pública con un abogado podría afectar el caso del abogado

Acuerdos o contratos de propiedad cuando el conocimiento público de la discusión podría aumentar los costos de la agencia

Calificaciones de un aspirante a un empleo o desempeño de un empleado de gobierno.

Quejas en contra de un empleado de gobierno

A pesar de las circunstancias que conducen a que una reunión se celebre en secreto, los funcionarios de gobierno no pueden tomar decisiones ni votar en una sesión ejecutiva. Todas las decisiones de importancia deberán tomarse por medio de votación en una reunión pública. Si usted cree que un asunto se está manejando en secreto y debiera ser hecho público, usted podría recusar la acción en una corte o comunicarse con la oficina del auditor del estado.

El Comité Sunshine Oficialmente denominado Comité de Exención a la Rendición de Cuentas de Registros Públicos, este grupo fue establecido por la Legislatura del estado de Washington en 2007 para examinar las más de 300 exenciones a la Ley de Registros Públicos que han se han ido incrementando desde la aprobación original de la Ley de Divulgación Pública. Consta de 13 miembros cuyo trabajo es recomendar a la legislatura cuáles exenciones deberían ser eliminadas, cuáles deberían ser limitadas y cuáles deberían tener un límite de tiempo.

¿Por qué CONTINUAR cultivando un gobierno abierto en los Estados Unidos?

Incluso en nuestro país, hay guardianes del gobierno que dedican mucho tiempo y energía para asegurarse de que nuestro gobierno permanezca abierto y honesto con respecto a sus políticas y procedimientos. Ellos eligen hacerlo porque creen en los siguientes principios básicos:

La Declaración de la Independencia manifiesta que todas las personas son iguales. Los ciudadanos y el gobierno tienen el mismo acceso a la información y nadie puede negarle ese derecho a las personas.

El gobierno existe con el fin de prestar servicio a la gente. Si el gobierno no protege los derechos de la gente, es nuestro derecho modificar el gobierno. De hecho, es nuestro deber modificar el gobierno para asegurarnos de que preste servicio a la gente.

En los EE.UU., tenemos el poder de modificar el gobierno. Nuestro voto es una de las herramientas más poderosas que tenemos para cambiar las cosas que no nos gustan. Pero sin un gobierno abierto, ¿cómo sabríamos acerca de lo que necesita ser cambiado? Nuestro sistema democrático completo depende de un gobierno abierto y le concede a la gente el poder para cambiarlo según lo crea conveniente.

Aquellos que tienen información tienen el poder para gobernar. James Madison dijo: “El conocimiento siempre regirá a la ignorancia.” En nuestro gobierno, la gente debería tener acceso igualitario a la información - debido a que la gente controla al gobierno, no al revés.

Trabajo en clase:

Tener en cuenta las bibliotecas

Existen más de 300 exenciones a la Ley de Registros Públicos. Una de esas exenciones atañe a los registros de las bibliotecas. Esto significa que la información acerca de lo que usted averigua en una biblioteca es personal y privada. Mucha gente cree firmemente que esta información debería estar protegida, y que permitir al público el acceso a los registros de la biblioteca sería una contravención a su privacidad y derechos civiles. Pero, ¿qué hay acerca de permitirle al gobierno el acceso a estos registros? En 2001, se aprobó la Ley PATRIÓTICA DE LOS EE.UU., incluyendo la sección 215, que posibilita que el gobierno tenga acceso a sus registros personales de las bibliotecas y librerías para ver qué clase de material usted lee. Esto fue muy discutido por los bibliotecarios y activistas de los derechos civiles, que sienten que se contravienen nuestros derechos a la libertad de expresión y privacidad.

Piense en las razones a favor y en contra de que los registros de las bibliotecas sean públicos. Discuta en clase: ¿Piensa que sus derechos personales serían contravenidos si alguien pudiera ver lo que usted tomó de la biblioteca y leyó? ¿Por qué sí o por qué no? ¿El gobierno debería tener acceso a los registros de las bibliotecas para conocer lo que lee la gente? ¿Por qué sí o por qué no?

Visite el sitio web de la Asociación de Bibliotecas de los Estados Unidos www.ala.org/ala/oif/ifissues para una lista de asuntos con respecto a su libertad intelectual. Elija uno de estos temas para investigar más profundamente, luego informe a sus compañeros de clase sobre lo que aprendió. Cree un mapa conceptual con todo lo que encontró acerca de la libertad intelectual, las bibliotecas y la participación del gobierno.

¿Cómo puedo obtener REGISTROS PÚBLICOS?

Ahora que usted entiende la importancia de los registros públicos, a continuación se enumeran algunos consejos y herramientas para ayudarle a conseguir lo que necesita del gobierno:

Sea específico acerca de lo que quiere. No tiene que decir quién es usted ni por qué desea el registro, pero debe formular su pedido lo más claro posible a la oficina pública con la que se comunique.

Puede hacer su pedido verbalmente o por escrito. Vea ejemplos de cartas para solicitar información a una oficina pública del gobierno federal o estatal.

Sea cortés con sus funcionarios públicos. Con un poco de amabilidad se llega lejos. Solicitar la información que busca, en lugar de exigirla, podría ayudarle a alcanzar su meta más rápidamente.

Sea persistente si es necesario. Si el registro debiera ser legalmente público, entonces usted tiene derecho al mismo. No se rinda la primera vez que le digan “no.”

Espera una respuesta. La agencia debe responder dentro de los cinco días hábiles. Los funcionarios de la agencia pueden proporcionarle el registro, denegarle el pedido o decirle que necesitan más tiempo para reunir la información e informarle cuánto se demorarán.

Ejemplo de solicitud para registros federales

(Fecha)

(Responsable de la agencia o Funcionario de la FOI)

(Agencia)

(Dirección)

(Número de fax)

Solicitud de la FOI

Estimado/a (Responsable de la agencia/Funcionario de la FOI),

Conforme el 5 U.S.C, Sección 552 de la Ley Federal de Libertad de Información, solicito acceso y copias de (describa claramente lo que quiere. Incluya información de identificación, como ser nombres, lugares y periodo de tiempo sobre lo que está averiguando. Si piensa que será de ayuda para explicar lo que está buscando, adjunte recortes, informes y otros documentos que describan el tema de su investigación. Sea lo más específico posible – incluyendo la descripción de su trabajo de investigación o copias electrónicas.)

Acepto pagar tarifas razonables de duplicación para el procesamiento de este pedido por una suma que no exceda \$ _____. No obstante, por favor infórmeme antes de incurrir en gastos que excedan dicha suma.

(Siempre se debería solicitar un pedido de exención de tarifa.) Por favor no aplique toda tarifa correspondiente. La divulgación de información es de interés público debido a que contribuirá significativamente al entendimiento público de las operaciones y actividades del gobierno.

Si se deniega total o parcialmente mi solicitud, solicito que justifique toda supresión haciendo referencia a las exenciones específicas de la ley. También espero que dé a conocer todas las porciones segregables del material que de otra manera estuviera eximido. Por supuesto, me reservo el derecho de apelar su decisión de retener información o denegar una exención de tarifa.

Le agradeceré que se comunicara conmigo telefónicamente en lugar de utilizar correspondencia, si tiene alguna pregunta sobre esta solicitud. Espero su respuesta dentro de los 20 días hábiles (excluyendo sábados, domingos y feriados legales), conforme lo reglamentado.

Le agradezco su colaboración.

(Su nombre)

(Dirección)

(Ciudad, Estado, Código postal)

(Número de teléfono)

(Número de fax)

Ejemplo de solicitud para registros del estado de WA

22 de febrero de 2008

Joe Smith
Departamento de Policía de Seattle
500 Northwest Way
Seattle, WA 98222

Estimado Sr. Smith,

Conforme la Ley de Registros Públicos del estado, RCW Capítulo 42.56, me dirijo a usted a fin de solicitar acceso y una copia de la partida presupuestaria para el Departamento de Policía de Seattle durante los últimos cinco años, incluyendo una copia electrónica en Excel u otro formato similar. Si su agencia no lleva estos registros públicos, por favor hágame saber quién lo hace e incluya el nombre y dirección del responsable.

Acepto pagar tarifas razonables por las copias y franqueo que no excedan los \$25. Por favor infórmeme si el costo excediera esta suma y proporcióneme un recibo que indique los cargos por cada documento.

Conforme lo establecido por la ley de registros abiertos, espero su respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles.

Si usted decide denegar esta solicitud, por favor explíqueme la denegación por escrito incluyendo una referencia a toda exención estatutaria sobre la cual se fundamenta. Asimismo, solicito proporcione todas las porciones segregables del material que de otra manera estuviera eximido.

Queda usted notificado de que estoy dispuesto a acudir a todo recurso legal necesario a fin de obtener el acceso a los registros solicitados. Me gustaría aclarar que la contravención a la ley de registros abiertos puede resultar en una multa de hasta \$100 por cada día que me sea denegado el acceso. Asimismo, podrían asignarse costos de litigio, incluyendo honorarios legales razonables.

Le agradezco su asistencia.

Atentamente,

William O. Douglas
923 Access Drive
Seattle, WA 98222
206-555-1111

Reuniones por televisión

La función de TVW y otras emisoras públicas de las reuniones del gobierno: Además de leer los periódicos y consultar otras fuentes de noticias para obtener información, puede ver trabajar al gobierno directamente por televisión y por el cable durante las emisiones. Muchas de las reuniones de concejo municipal y comités locales se televisan por Seattle Channel. Además, TVW emite nuestras sesiones legislativas al igual de C-SPAN, en donde puede ver a muchos de nuestros líderes nacionales trabajando en el Congreso.

Trabajo en clase:
“Asistiendo” a lo público

Con un pequeño grupo de compañeros de clase, elija una reunión pública local para asistir o realice el proceso para obtener un registro público e informe a la clase sobre lo que encontró. Las reuniones públicas debe estar enumeradas en los sitios web de los departamentos y/o en el periódico. A continuación encontrará algunos ejemplos de oficinas públicas a las que puede acceder por registros o reuniones:

- Juntas escolares
- Juntas de bibliotecas
- Juntas de conservación
- Concejos municipales
- Juntas de servicios públicos
- Distritos de bomberos
- Comisiones de parques
- Los casos de la corte son abiertos al público, con algunas excepciones
- Todo organismo público elegido o nombrado por el gobierno

Informe sobre lo siguiente:

- ¿Qué sucedió durante esta reunión o según el registro solicitado?
- ¿Qué fue público y qué no lo fue?
- ¿Qué aprendió como resultado de este ejercicio?

Trabajo en clase:
Investigación e informe

Muchos de los periodistas de nuestra nación trabajaron para mantener el gobierno abierto, ayudando a informar al público sobre historias que fueron escondidas intencionalmente u ocultadas para proteger a los que se encontraban en el poder.

Puede averiguar sobre muchos de estos casos visitando el sitio web de Sunshine Week:
www.sunshineweek.org.

Elija uno de esos casos sobre el cual desee investigar más profundamente e informe a sus compañeros de clase sobre lo que encontró. Discuta cuáles son los beneficios de hacer que dicha información sea pública y cuáles habrían sido las consecuencias si dicha información se hubiera mantenido en privado.

¿De qué manera influye el gobierno abierto en el periodismo y en su acceso a la información? A continuación, una actividad para intentar. Necesitará un marcador negro y un artículo de su periódico acerca de su gobierno municipal, estatal o nacional. Con su lapicera, tache todas las referencias que usted crea que fueron publicadas gracias a las leyes de gobierno abierto con respecto a las reuniones abiertas o a los registros públicos abiertos. Exhiba estos medios visuales por su escuela para destacar la importancia del gobierno abierto para celebrar Sunshine Week.

SUNSHINE WEEK

Sunshine Week es una iniciativa nacional para abrir el diálogo sobre la importancia del gobierno abierto y la libertad de información. Los participantes son imprentas, emisoras y medios de noticias en línea, grupos cívicos,

bibliotecas, organizaciones sin fines de lucro, escuelas y otros interesados en el derecho a saber del público. Para conocer más acerca de lo que está sucediendo a nivel nacional durante esta semana, visite www.sunshineweek.org.

Washington se adhiere al cumplimiento nacional de Sunshine Week 2008, del 16 al 22 de marzo, con la proyección de una emisión nacional y un panel de discusión local el miércoles, 19 de marzo a las 10 a.m. en los estudios de la estación de televisión pública KYCS en Seattle. El evento, patrocinado por la Coalición de Washington para el Gobierno Abierto, es gratuito y abierto al público.

El evento comienza con la emisión simultánea de una emisión a nivel nacional desde el National Press Club en Washington, D.C., “Secreto de Gobierno: Censurando Su Derecho a Saber” desde las 10 hasta las 11:30 a.m. Inmediatamente a continuación, hasta la 1 p.m, habrá un panel de discusión y sesión de preguntas y respuestas con el Fiscal General de Washington Rob McKenna, el Auditor del Estado de Washington Sam Reed, el Abogado Municipal Tom Carr y el abogado William Crittenden de Groff Murphy en Seattle. El productor ejecutivo de KCTS Enrique Cerna moderará la discusión. Para más información sobre este evento, visite www.washingtoncog.org

LIBERTAD DE PRENSA y gobierno abierto

¿De qué manera se relacionan la Libertad de Prensa y el Gobierno Abierto? Si el acceso a la información está limitado para la prensa, está limitado para el público y su derecho a saber se ve impedido. Si el gobierno controla nuestra prensa y nuestro acceso a la información, puede hacer lo que quiera sin tener que rendir cuentas. Los Periodistas Profesionales están sujetos a un código ético que los hace responsables de decir la verdad a sus lectores. Investigue este código ético y piense de qué manera un gobierno abierto es esencial para una fuente de noticias funcional y relevante. Busque estos sitios web para que le ayuden en su investigación: www.spj.org, www.rtnda.org y www.asne.org.

¿Qué significa esto para usted? Como estudiante se preguntará qué significa este asunto para usted. Parecería que no afectara su vida, pero existen muchas maneras por las cuales las leyes de gobierno abierto pueden influir en su acceso a la información y en su manera de tomar decisiones.

PERIODISMO de escuela preparatoria

¿De qué manera se aplica el gobierno abierto a las escuelas y al periodismo de escuela preparatoria? ¿Quién tiene la última palabra en su escuela acerca de lo que debería publicarse en el periódico? ¿El editor estudiantil, el consejero docente, el director, la PTA? Puede averiguar más sobre este asunto y la legislación de 2007 que se propuso por primera vez para proteger los derechos de los estudiantes a la libertad de prensa en sus escuelas revisando la historia en la página de inicio de la Legislatura. <http://apps.leg.wa.gov/billinfo>. Busque el proyecto de ley número 1307 y revise los documentos disponibles, incluyendo el proyecto de ley original y el análisis del proyecto de ley antes de discutir sus opiniones sobre este asunto con sus compañeros de clase. Para participar y dar a conocer su opinión sobre este tema, investigue los archivos en línea de su periódico por información y opiniones sobre este proyecto de ley. Contribuya a este diálogo escribiendo una carta al editor o participando en un foro en línea sobre el tema.

¡VOTE!

Decidiendo acerca de votar por asuntos. En noviembre, usted podría tener la posibilidad de votar en su primera elección presidencial. Además, habrá muchos asuntos locales y funcionarios postulados en su ciudad y estado. Si no tiene acceso a toda la información relevante sobre estos candidatos y asunto, ¿cómo espera tomar una decisión informada? Uno de los motivos por el cual los registros abiertos ayudan a la gente a tomar decisiones informadas sobre los candidatos tiene que ver con el dinero – de dónde lo obtienen y quién se los da. Usted puede averiguar acerca de las fuentes de ingresos para cada candidato visitando sus sitios web. Mantener pública esta información significa que los candidatos presten atención al origen de su dinero y piensen en lo que sus donantes esperan a cambio. Sin esta transparencia, usted nunca sabría de dónde sacan su financiamiento los candidatos... este asunto es un factor de importancia para muchas personas al elegir un candidato que esté al nivel de sus intereses.

Usted puede averiguar sobre las diversas fuentes de ingresos para nuestros candidatos estatales y federales visitando los siguientes sitios web: Estado de WA: www.pdc.wa.gov y Federal: www.fec.gov y www.opensecrets.org

RECURSOS

Los siguientes sitios web son apartidistas y contribuirán a brindarle más información acerca del gobierno abierto y acerca de cuándo y dónde se está viendo amenazado en nuestro país:

- www.washingtoncog.org
- www.openthegovernment.org
- www.sunshineweek.org
- www.sunshinecommittee.com
- www.wa.gov
- www.wanewscouncil.org
- www.votesmart.org
- www.secstate.wa.gov
- www.nfoic.org
- www.leg.wa.gov
- Legislatura del estado de WA
- www.splc.org
centro legal de prensa estudiantil
- www.ombwatch.org
organización guardiana del gobierno sin fines de lucro
- www.sao.wa.gov
auditor del estado de WA
- www.spj.org
Sociedad de Periodistas Profesionales

Esta sección especial de Periódicos en la Educación fue posible, en parte, por el financiamiento de la NFOIC a través de una subvención de la Fundación John S. and James L. Knight.

Establecida en 1950, la Fundación John S. and James L. Knight realiza subvenciones nacionales en periodismo, educación, arte y cultura. Su cuarto programa, iniciativas comunitarias, se concentra en 26 comunidades en donde los hermanos Knight publicaron periódicos, pero la fundación está totalmente separada e independiente de dichos periódicos.

COPYRIGHT © 2008. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de la presente guía puede ser reproducida ni utilizada de ninguna forma ni por ningún medio sin el expreso permiso de The Seattle Times Company. Se otorga el permiso al maestro de aula individual, quien se ha registrado en este programa NIE, para reproducir las páginas de actividades para los estudiantes a los fines de su uso en clase. Este permiso no incluye la reproducción de los materiales por parte de otros maestros o de un sistema escolar en su totalidad. Gráficos adaptados de Arville.